



Informe de avance en compras sostenibles de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina y el Caribe



2021 - 2022

Equipo regional de Salud sin Daño en América Latina:

- o Carolina Gil Posse, directora de programas y comunicaciones
- o Jaquelina Tapia, gerenta técnica de programas
- o Andrea Hurtado Epstein, gerenta del programa de cambio climático
- o Claudia Lorena Paz Giraldo, facilitadora técnica de proyectos
- o Consultora técnica para la realización de este informe: Pauline Escobar

Fecha de publicación: mayo de 2023

Está permitida la libre distribución de este documento con la correspondiente referencia.

Índice

[Introducción](#)

[Antecedentes](#)

[Reporte de compras sostenibles 2021](#)

[Reporte de compras sostenibles 2022](#)

[Objetivos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables presentes en el trabajo en compras sostenibles](#)

[Sustancias químicas](#)

[Energía](#)

[Alimentos](#)

[Residuos](#)

[Priorización de criterios de sostenibilidad según los reportes de compras sostenibles](#)

[Criterios de sostenibilidad con enfoque en la dimensión social](#)

[Uso de etiquetas o sellos ambientales](#)

[Plásticos de un solo uso](#)

[Guantes de examen y/o quirúrgicos](#)

Introducción

En el marco del programa [*Menos huella, más salud*](#), que busca mostrar el impacto del trabajo de los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables de América Latina y el Caribe, Salud sin Daño presenta el tercer informe de avance del objetivo compras sostenibles de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables.

El informe fue desarrollado con base a los reportes de 2021 y 2022 de los establecimientos de salud miembros de la Red, con el fin de identificar las fortalezas durante la implementación del programa de compras sostenibles en las instituciones, así como las barreras existentes, según las respuestas brindadas por cada organización. Sin embargo, mucha de la información que se presenta en gráficos incorpora los años previos como una manera de dar cuenta de la evolución y del avance en la región.

Este documento sintetiza los resultados de los formularios de reporte de compras sostenibles, necesarios para la postulación a los premios *Menos huella, más salud*, que comienza con las generalidades del programa de compras sostenibles en los establecimientos y continúa con otros objetivos de la [*Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables*](#), como sustancias químicas, energía, alimentos y residuos.

Dentro del resumen del trabajo en compras sostenibles por cada objetivo, se reúnen también las metodologías identificadas en los formularios de reporte para la evaluación y ponderación de ofertas de proveedores u ofertas de servicios y/o productos, con el fin de que otros miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables de América Latina y el Caribe encuentren un punto de partida para la implementación de un programa de compras sostenibles o, en su defecto, definan una oportunidad de mejora para sus instituciones.

Posteriormente, se compilan los criterios de compras sostenibles aplicados en los objetivos de sustancias químicas, energía, alimentos y residuos, con énfasis en los criterios sociales de sostenibilidad que los miembros de la Red reportaron en los formularios de compras para 2021 y 2022.

En este documento también se comparten los avances del trabajo realizado por los establecimientos participantes en el programa *Menos huella, más salud*, relacionado con productos plásticos de un solo uso, entre ellos, guantes de examen y quirúrgicos, que han sido priorizados por Salud sin Daño para su reemplazo por alternativas más sostenibles, dado su impacto negativo sobre la salud y el ambiente.

Finalmente, se desarrollan las conclusiones de acuerdo con los resultados de los formularios de reporte y se realiza un breve recorrido sobre las experiencias exitosas de los establecimientos de salud participantes en la convocatoria de premios del programa *Menos huella, más salud*.

Antecedentes

El proyecto *Compras sostenibles en salud* (SHiPP, por sus siglas en inglés) fue una iniciativa desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con Salud sin Daño, financiada por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, cuyo objetivo fue reducir el daño a las personas y el ambiente causado por la fabricación, el uso y la eliminación de productos utilizados en la atención de la salud humana y en la implementación de programas sanitarios.

El proyecto SHiPP finalizó en el año 2021. Durante su implementación, contó con la participación de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica (estos tres últimos en articulación directa con Salud sin Daño) y avanzó de manera gradual en toda la región mediante la integración con la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina y el Caribe, con resultados que incluyeron la realización de seminarios web, encuentros virtuales, talleres presenciales y el desarrollo de recursos como fichas técnicas, informes y guías, entre las que se destaca la [Guía para la gestión de compras sostenibles en salud](#)¹.

En 2019, se realizó el lanzamiento del primer formulario de reporte de compras sostenibles, en el marco del programa *Menos huella, más salud*, lo que permitió el monitoreo de las acciones, el desarrollo de indicadores y la posibilidad de comparar el trabajo de otros establecimientos a través de ejemplos prácticos y estudios de caso, compilados en las ediciones anuales del informe [Hospitales que curan el planeta](#).

Desde entonces, Salud sin Daño, a través de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, ha comunicado de manera anual los avances en compras sostenibles de los establecimientos y sistemas de salud miembros de la Red, a partir de los reportes online realizados en el marco del programa de *Menos huella, más salud* desde [Conectad@s](#), como parte de la convocatoria anual a los premios y reconocimientos que ofrece el programa².

Desde el inicio del programa *Menos huella, más salud*, se han recibido 157 reportes de compras sostenibles de miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables de países como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y, recientemente, de México, Nicaragua y Perú, a través del formulario de reporte del objetivo de compras sostenibles.

Algunos establecimientos han realizado reportes con línea base correspondiente al año 2015 y algunos han demostrado una trazabilidad de hasta seis años. A nivel general, el

¹ El documento completo está disponible en la plataforma Conectad@s en [este enlace](#).

² Conozca los [Informes de avance en compras sostenibles de los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina](#).

formulario de reporte de compras sostenibles indaga sobre la creación de la política de compras, la conformación del equipo o comité de compras, los criterios de sostenibilidad, la metodología de selección de ofertas, los indicadores y el trabajo realizado por objetivo en alimentos, energía, residuos y con relación al trabajo en la estimación de la huella de carbono.

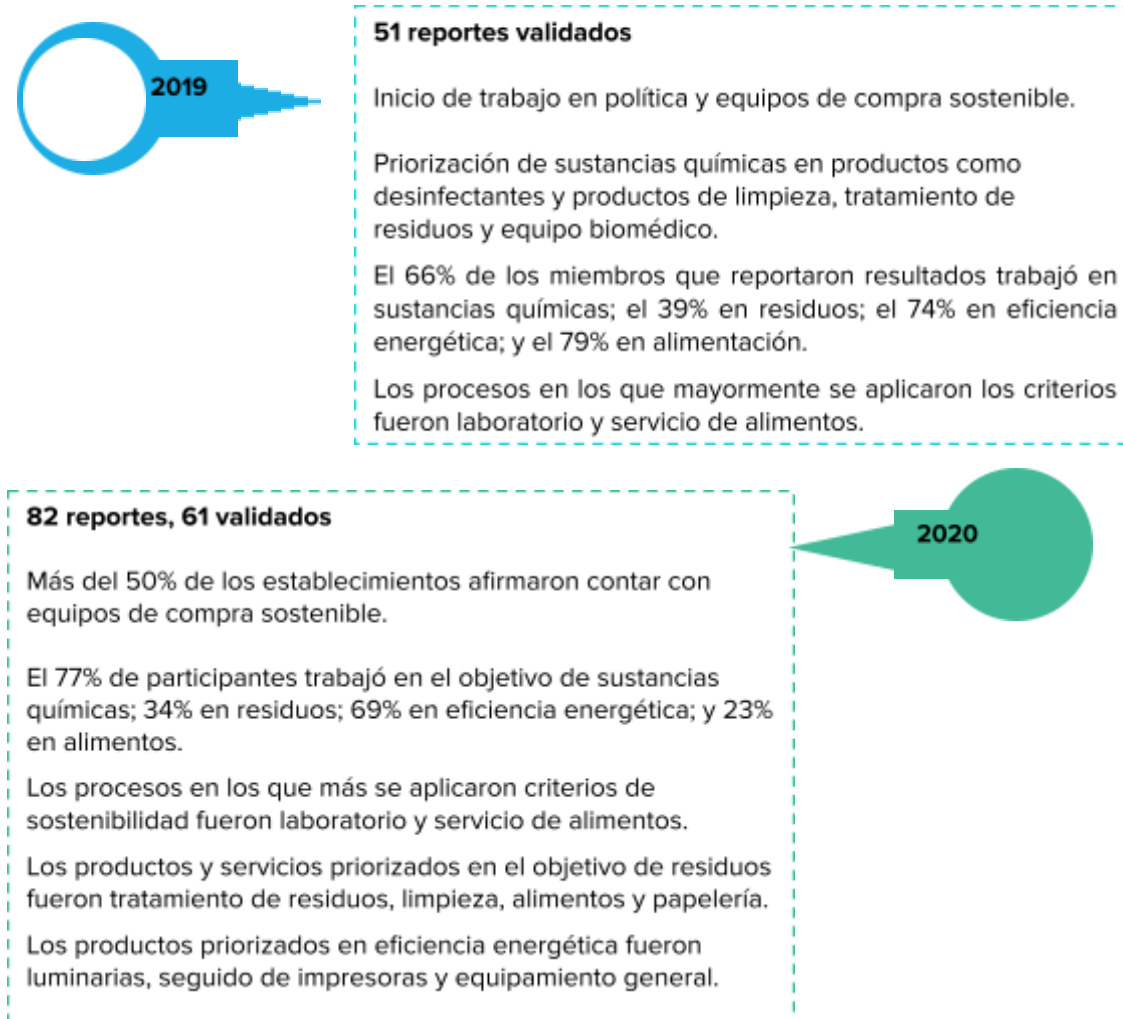


Figura 1. Resumen de los reportes del trabajo en compras sostenibles 2019 y 2020

Reporte de compras sostenibles 2021

Para 2021, se recibieron 22 reportes, de los cuales se validaron 19. El 74% de los reportes corresponden al trabajo realizado en compras durante 2020; el 21% hace referencia a 2019; y el 5% restante a 2016. Los reportes corresponden a Argentina (2), Colombia (12), Costa Rica (4) y México (1). De los establecimientos de salud que dieron respuesta al formulario en el año 2021, 12 habían firmado el Memorándum de Entendimiento del proyecto *Compras sostenibles en salud* desde 2018³.

Al comparar los resultados del reporte para 2021 con años anteriores, se encontró que existe una trazabilidad del monitoreo de compras hasta por seis años, mientras que otros establecimientos realizaron el reporte por primera vez.



- Área de Salud Carmen Montes de Oca, Costa Rica
- Mederi Red Hospitalaria, Colombia
- Hospital San Rafael de Pasto, Colombia
- Hospital Universitario Austral, Argentina



- Hospital Regional de Ushuaia Gobernador Ernesto Campos, Argentina
- E.S.E. Hospital San Rafael de Pacho, Colombia



- Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, Costa Rica
- E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza, Colombia
- Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Luis Sáenz Herrera, Costa Rica
- Hospital Pablo Tobón Uribe, Colombia



- E.S.E. Hospital de la Vega, Colombia
- E.S.E. Hospital Santo Domingo Savio, Colombia
- Clínica La Estancia, Colombia

³ El compromiso de compras sostenibles se firmó para Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica en 2018, en el marco del Proyecto SHiPP.

- Fundación Oftalmológica de Nariño, Colombia
- Hospital Municipal Villa del Carbón, México
- Instituto Cancerológico de Nariño, Colombia

Figura 2. Trazabilidad (en años) de los establecimientos de salud que reportaron trabajo en compras sostenibles, 2021

En relación al trabajo en compras sostenibles para 2020 (reportado en 2021), el 57% de los miembros informaron que cuentan con una política o programa de compras sostenibles, el 29% se encuentran en desarrollo y el 14% aún no ha formalizado una. De los reportes del mismo año, sólo uno aseguró contar con metas concretas que se derivan de la implementación de la política de compras: lograr que el 5% del total de las compras en la institución sean compras sostenibles.

En coherencia con el despliegue del trabajo en compras, el formulario indaga sobre la conformación del equipo de compras sostenibles. En este sentido, se comprobó que el 79% cuenta con un comité o equipo que ejecuta el programa de compras de manera interdisciplinaria, mientras que el 14% no dio respuesta a la pregunta y el 7% restante afirma no contar con uno.

En relación con los reportes para 2019, se encontró que el 50% cuenta con una política o programa de compras sostenibles, mientras que el 50% restante se encuentra desarrollando la misma. Los miembros no fijaron metas concretas para la medición de los resultados de la implementación de la política o programa y el 100% afirma contar con un comité o equipo de compras sostenibles interdisciplinario.

Reporte de compras sostenibles 2022

En 2022, el formulario de reporte contó con 24 respuestas de establecimientos de salud de Argentina, Colombia, México, Nicaragua y Perú. Un 8% de respuestas corresponden a 2019, otro 8% a 2020 y el 84% restante informó acerca del trabajo realizado en compras sostenibles durante 2021.

En relación a ese último año de reporte, el 60% asegura contar con una política o programa de compras sostenibles, el 25% indicó que dicha política o programa se encuentra en desarrollo y que aún no ha sido formalizada y el 15% indicó que no cuenta con una política o un programa de compras sostenibles.

En este escenario, el 70% aseguró contar con dicho comité e indicó las áreas y/o dependencias que lo conforman, a saber: jefaturas del servicio, área de contratación, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, área financiera, compras, almacén, procesos de seguridad del paciente, toxicología e infecciones, y planificación, entre otras, mientras que el 30% de las instituciones señaló no contar con un equipo o comité que implemente la política o el programa de compras de manera interdisciplinaria.

En cuanto a la existencia de los equipos o comités de compras, el 45% indicó que el/la referente de gestión ambiental participa de manera activa en dichas reuniones, el 30% no responde, y el 25% restante aseguró que las/los referentes ambientales no participan en dichos comités.

De este modo, se abre paso a la pregunta con enfoque de género, que indaga acerca de la participación de las mujeres en el equipo o comité de compras sostenibles y la proporción en que participan. En este sentido, se encontró que el 65% de los establecimientos que informaron poseer un comité cuentan con mujeres dentro de su conformación, con una participación que oscila entre el 40 y el 100%.

En cuanto a la participación de personas usuarias a nivel interno de los productos o servicios que se adquieren por los equipos o comités de compra, en algunos casos se registra un acompañamiento permanente y, en otros, parcial.

Respecto al uso de la *Guía para la gestión de compras sostenibles en salud*, el formulario de reporte correspondiente a 2022 consultó a las instituciones participantes sobre el uso e implementación de la misma, con los siguientes resultados: el 50% la ha aplicado parcialmente; el 35% la conoce, pero no la ha aplicado; y el 15% no la conoce.

Objetivos de la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables presentes en el trabajo en compras sostenibles

Sustancias químicas

Tal como se ha indicado desde Salud sin Daño, muchos de los productos que se utilizan en la atención de la salud contribuyen a generar exposiciones peligrosas por sustancias químicas que pueden producir efectos adversos en pacientes, en el personal y en la población en general. Dentro de los productos y materiales que adquieren los sistemas y establecimientos de salud se encuentran los productos de limpieza y desinfección, los insumos clínicos con contenido de ftalatos y los solventes utilizados en laboratorios, entre otros.

Para el caso del objetivo de sustancias químicas registrado en los reportes de 2021, el 93% de los miembros ha enfocado las compras sostenibles en productos que contienen sustancias químicas tóxicas para la salud y el ambiente, mientras que para el reporte de 2022, el 75% afirmó estar trabajando en este objetivo.

En el reporte de 2022, correspondiente al trabajo realizado en 2021, se incluyó una pregunta sobre la priorización de sustancias químicas preocupantes para la salud humana y el ambiente, con el siguiente resultado: el 47% realiza el listado de priorización; el 27% se encuentra en proceso; y el 26% restante manifiesta no hacerlo.

Dentro de las sustancias priorizadas por los establecimientos, se encontró con mayor frecuencia *hipoclorito de sodio*, *mercurio*, *formol* y *PVC*, seguidos de *glutaraldehído* y *látex*.

Las áreas o servicios donde comúnmente se trabajaron criterios relacionados con sustancias químicas en 2020 fueron tratamiento de residuos, iluminación, productos de limpieza y desinfección y control de plagas. Adicionalmente, los miembros también mencionaron servicios de gases anestésicos, mantenimiento, alimentación, manejo de ropa hospitalaria y servicios de ingeniería biomédica.

En cambio, para 2021, los grupos de productos, áreas o servicios donde más se aplicaron los criterios de sostenibilidad en sustancias químicas fueron: ropa hospitalaria, control de plagas, equipos biomédicos, iluminación, desinfectantes y otros servicios contratados, dentro de los cuales se encuentran los servicios generales.

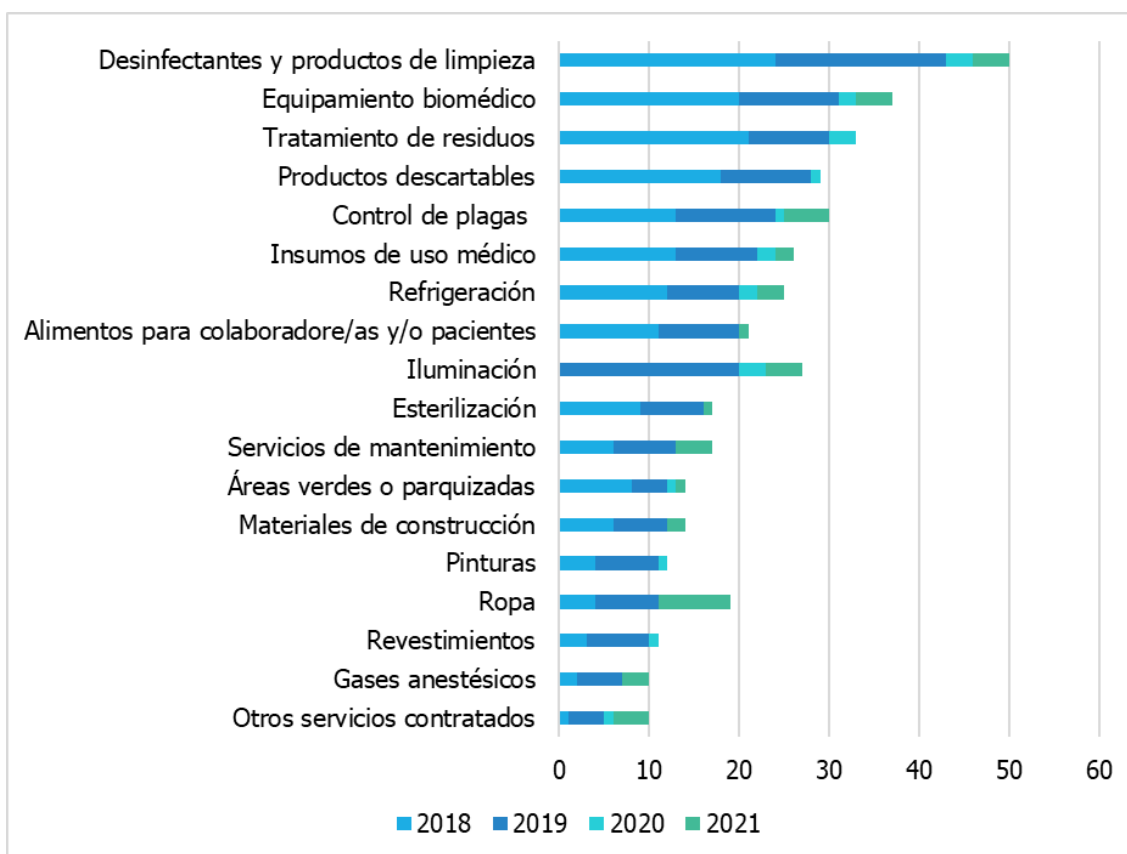


Figura 3. Grupos de productos, áreas o servicios donde se han aplicado criterios de compras sostenibles en sustancias químicas

Para 2020, los establecimientos que llevan a cabo el registro de la cantidad de productos y/o servicios⁴ reportaron cuántos productos adquieren con criterios de sostenibilidad o, en su defecto, si no llevan registro de esto mismo.

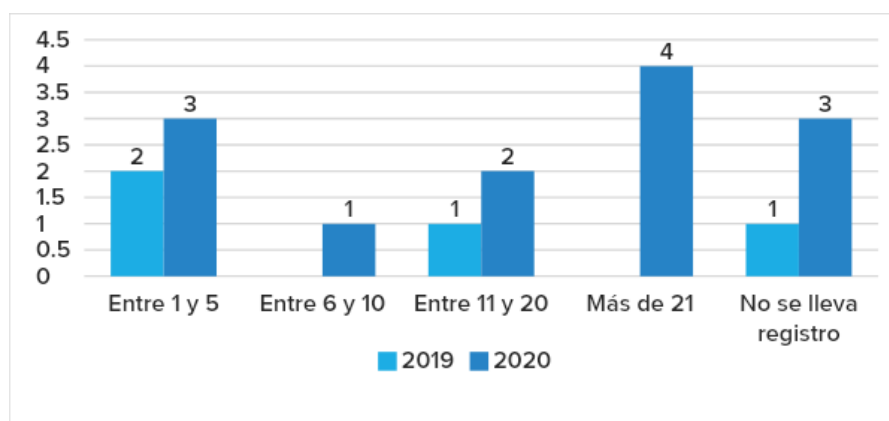


Figura 4. Cantidad de productos y servicios con criterios sostenibles en sustancias químicas

Para 2020, el 41% de los establecimientos de salud afirma llevar a cabo el seguimiento del dinero que se ejecuta cada año bajo criterios de sostenibilidad en sustancias

⁴ El formulario de reporte de 2022 excluyó dicha pregunta.

químicas (Figura 4) y describe de qué manera se calcula el monto, con metodologías como:

- Cantidad de insumos con criterio de compras sostenibles por valor monetario.
- Cálculo mediante el análisis del plan anual de adquisiciones, con una periodicidad trimestral.
- Existencia de un presupuesto asignado para cada servicio de forma anual (se debe ajustar para las compras con criterios sostenibles en sustancias químicas).
- Sumatoria del valor comprado en la categoría de productos químicos con criterios de sostenibilidad, en comparación con el valor comprado en la categoría de productos químicos (algunas instituciones la expresan en porcentaje).

Por su parte, el reporte de 2022 reveló que el 20% de los establecimientos lleva registro del monto ejecutado en compras con criterios sostenibles en sustancias químicas. Uno de los establecimientos indicó que el dinero se obtuvo a partir del presupuesto asignado al proceso de servicios generales y otro aseguró que, a partir de la base de datos de compras, se identifican los elementos definidos como impactantes y determinados con enfoque de sostenibilidad; finalmente, se revisa las cantidades adquiridas en cada período y se totaliza.

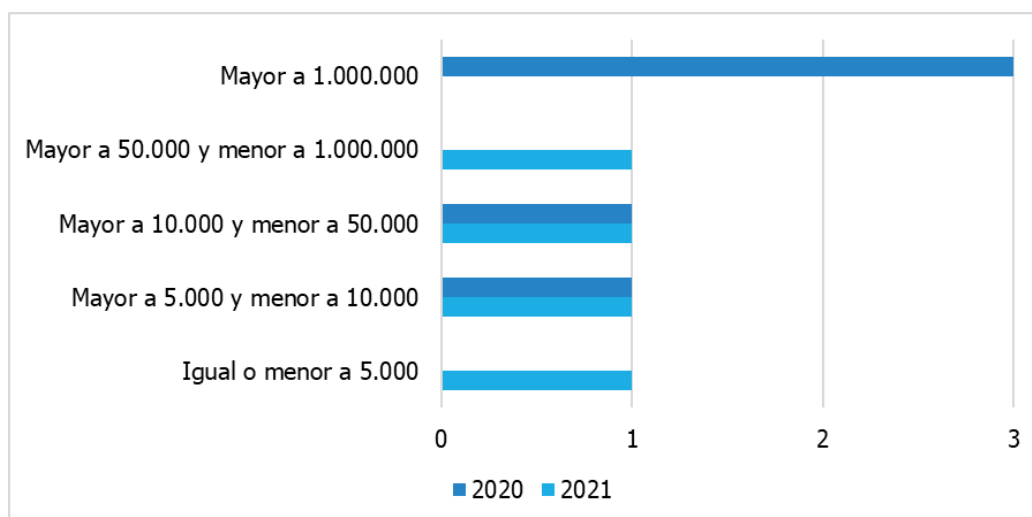


Figura 5. Monto de dinero (USD) ejecutado en sustancias químicas con criterios sostenibles 2020 – 2021

Energía

De acuerdo con la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables, la mayor parte del daño que el consumo de energía causa al ambiente y a la salud pública proviene de la quema de combustibles fósiles como el petróleo, el carbón y el gas, cuyas emisiones constituyen uno de los principales factores de los problemas de salud que se experimentan a nivel local y del cambio climático global (Salud sin Daño, 2011).

La implementación de criterios de eficiencia energética para la adquisición de bienes y/o servicios en los establecimientos contribuye de manera sustancial a la transición a una cultura de bajas emisiones de carbono.

En 2022, se relevó acerca de la implementación de las *herramientas para monitoreo y seguimiento de la energía* consumida por la institución y para el *monitoreo y seguimiento de la huella de carbono*. En este sentido, se indagó sobre el uso de las herramientas disponibles en Conectad@s o si se contaba con herramientas propias, con los siguientes resultados:

El **65%** de los establecimientos implementa alguna herramienta de monitoreo de la energía que consumen.

El **71%** ha utilizado el formulario de reporte de energía disponible en Conectad@s.

El **65%** ha utilizado herramientas de monitoreo y seguimiento de la huella de carbono.

El **29%** de los establecimientos ha utilizado la herramienta de monitoreo del impacto climático disponible en Conectad@s.

El **41%** de los establecimientos dispone de su propia herramienta de monitoreo.

Por lo tanto, el formulario de reporte indaga sobre quiénes se encuentran trabajando en este objetivo: para 2020, el 93% de quienes participaron trabajaron en eficiencia energética, en acciones de mitigación del cambio climático y/o implementación de energías renovables, mientras que para el 2021, lo hizo el 85%.

En los formularios de 2020 y 2021 (reportados en 2021 y 2022, respectivamente), el producto en común en el que se aplicaron criterios de compras sostenibles con enfoque en eficiencia energética, cambio climático y/o energías renovables fue el de las *luminarias*. Sin embargo, al comparar períodos fue posible observar algunas diferencias, entre las que se destaca la preferencia creciente de aplicación de criterios de compras sostenibles a productos de equipamiento en general.

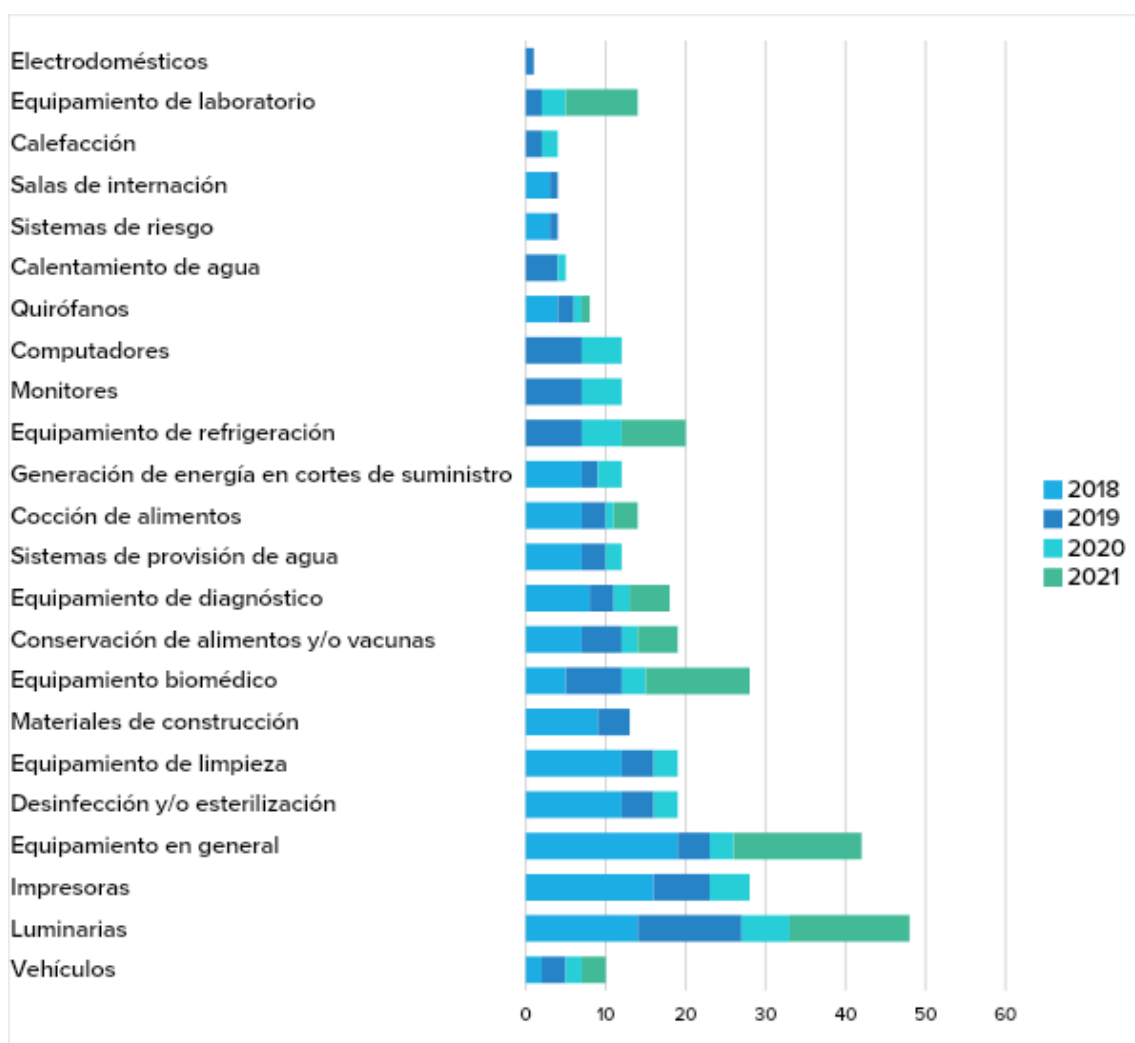


Figura 6. Grupo de productos, servicios y áreas en las que se aplicaron criterios de compras sostenibles en eficiencia energética y cambio climático

En el reporte de 2021, los establecimientos describieron el procedimiento mediante el cual aplicaron criterios de compras sostenibles en eficiencia energética y cambio climático, entre los cuales se destacan acciones en procedimientos contractuales –como inclusión en los pliegos de cotización o licitaciones–, elaboración de proyectos, activación del comité de compras y/o el trabajo directo con proveedores. Además, las instituciones dieron a conocer criterios de sostenibilidad en las dimensiones social y económica, los cuales se describen más adelante.

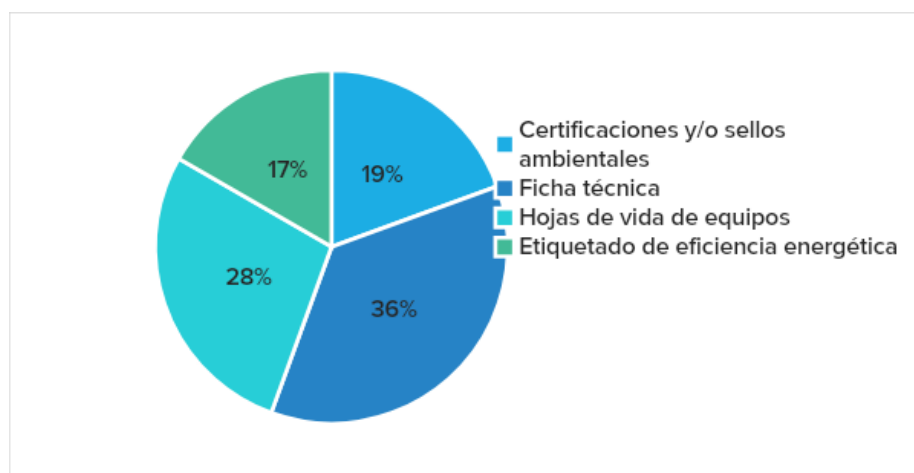


Figura 7. Procedimientos utilizados para la aplicación de criterios de compras sostenibles en el objetivo energía, 2020

En el caso del reporte de 2022, los miembros indicaron la metodología de evaluación del cumplimiento de los criterios seleccionados relacionados a energía y huella de carbono, dejando ver que la manera más común es mediante la revisión de las fichas técnicas del producto.



Figura 8. Formas de validación para cumplimiento de criterios seleccionados en energía y huella de carbono, 2021

Así como lo hizo para el objetivo de sustancias químicas, el formulario releva si los establecimientos llevan registro del monto de dinero ejecutado en las adquisiciones con criterios sostenibles en energía y solicita el detalle del monto invertido. En este sentido, para 2021 se obtuvo que el 62% registró dicha información, mientras que para 2022 lo hizo el 29%. La inversión efectuada en los años reportados oscila entre USD 898,5 y USD 5.000.000, según lo informado por las instituciones participantes.

La metodología para el cálculo de la inversión varía según la organización. Por ejemplo, en 2021, algunos establecimientos mencionaron que llevaban a cabo la suma del gasto de cada una de las compras con dichos criterios al final del año. Otros realizan el cálculo mediante los informes de inventarios y costos, mientras que algunos establecimientos toman los datos del plan anual de adquisiciones y/o de los reportes contables y presupuesto e indican el uso de fórmulas para el cálculo del indicador, que consiste en dividir la cantidad de dinero invertida en compras sostenibles entre el total del presupuesto ejecutado para un período determinado, que luego se expresa en porcentaje.

Por su parte, para 2022 los establecimientos mencionaron que calculan el monto de dinero ejecutado con criterios de sostenibilidad en energía y huella de carbono mediante los expedientes de compra, la revisión de las compras realizadas *versus* el valor total de cada compra y a través del presupuesto asignado para la actividad.

La frecuencia de medición también cambia respecto a cada establecimiento, por lo que puede ser trimestral, semestral o anual.

Alimentos

Desde la perspectiva del trabajo en compras sostenibles, el objetivo de alimentos consiste en el desarrollo de estrategias de compra de los sistemas y establecimientos de salud, de modo que promuevan la salud ambiental en la forma de producir, empaquetar, consumir y descartar los alimentos. Además, se consideran criterios sociales de sostenibilidad que incluyen políticas de equidad de género, producción local y condiciones de trabajo dignas, entre otros.

Por consiguiente, el formulario de reporte de compras solicita indicar si para el año de reporte se aplicaron criterios de sostenibilidad en los servicios de alimentación. En 2021, un 36% no aplicó dichos criterios; otro 36% no dio respuesta y el 28% respondió positivamente. El reporte de 2022 fue diferente: 55% de quienes participaron señalan estar trabajando en criterios de sostenibilidad en el objetivo de alimentos y el 45% restante manifiesta no estar trabajando en el objetivo en cuestión.

En la siguiente pregunta del formulario, sobre cuáles han sido los criterios de sostenibilidad que se aplicaron en alimentos, se resaltaron criterios como reducción de la generación de residuos orgánicos en el servicio de alimentación, eliminación parcial de plásticos descartables y promoción de alimentos locales o que provengan de menos de 100 kilómetros de distancia. Para más información, diríjase a la sección sobre [criterios de sostenibilidad priorizados](#) por los miembros de la Red.

En el reporte de 2021, al consultar cómo se aplicaron los criterios ambientales de sostenibilidad, se encontró que gran parte de las respuestas de quienes participaron coincidió en la comunicación directa con sus proveedores, de lo cual se resaltan algunas experiencias a continuación.

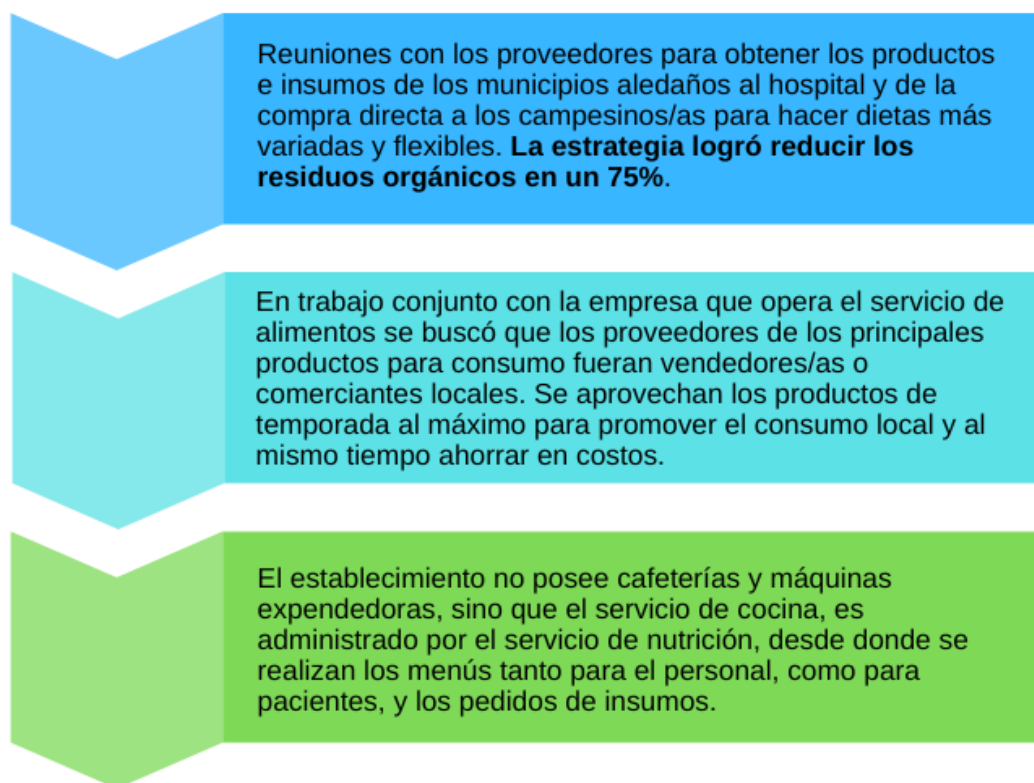


Figura 9. Experiencias resultantes de la aplicación de criterios de sostenibilidad en alimentos, reporte 2021

Al avanzar en el formulario de 2021, se encuentra que los criterios sostenibles que se aplicaron en alimentos se validaron principalmente mediante declaraciones del productor y/o comercializador, seguido de sellos y de etiquetado y/o certificaciones.

Asimismo, el formulario de reporte de 2021 arrojó el rango de las cantidades de productos en los que se aplicaron los criterios de compra sostenible en el objetivo de alimentos. En 2022, se excluyó esta pregunta del formulario de reporte en compras.

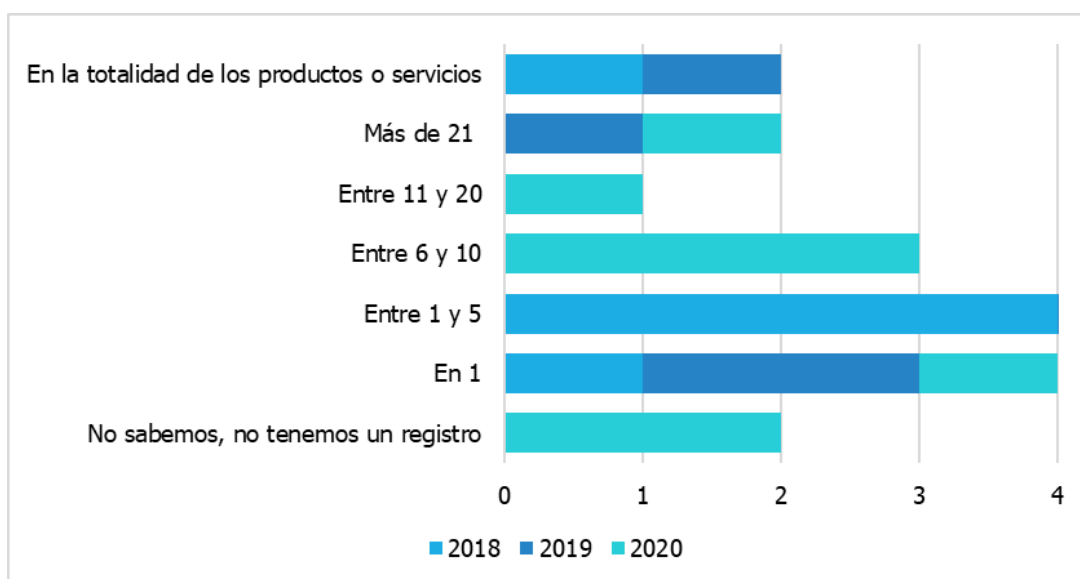


Figura 10. Cantidad de productos sobre los que se aplicaron los criterios de compras sostenibles en alimentos

En el objetivo de alimentos, para 2020 el 33% de los establecimientos llevaba registro del dinero ejecutado en compras con criterios de sostenibilidad en los servicios de alimentación, mientras que para 2021 solo el 10% reportó dicho registro. El rango del monto invertido en dichos años oscila entre los USD 127,66 y los USD 111.510, determinados a través de la verificación de las facturas del servicio de alimentos en un período trimestral o mediante el presupuesto asignado por año.

Residuos

Los hospitales y sistemas de salud adquieren una amplia diversidad de productos, desde electrónicos y plásticos, hasta sustancias químicas, productos farmacéuticos y alimentos que pueden convertirse, en gran parte, en residuos peligrosos que amenazan la salud humana y el ambiente.

El principio más representativo de las compras sostenibles es el de *prevención*. Desde el objetivo de residuos, es posible su aplicación a través de la implementación de procedimientos de compras que sean ambientalmente preferibles y que eviten la generación de residuos con materiales tóxicos, como el mercurio, el PVC y los productos descartables innecesarios, entre otros. En el caso de que esto no fuera posible, se puede optar por la disminución y/o el aprovechamiento de los residuos para la reincorporación en nuevos ciclos de producción.

En este sentido, el 57% de quienes participaron en los formularios de reporte de 2021 trabajaron en el objetivo de residuos desde sus programas de compras sostenibles, mientras que para el reporte de 2022, el porcentaje aumentó al 85%.

Así, las compras sostenibles y el objetivo de residuos convergen en la adopción de criterios de sostenibilidad. En este sentido, se observa que los criterios con mayor

inclinación para el año de reporte 2022, en relación a residuos, son los productos autoclavables y los productos reciclables.

Al relevar sobre los productos y/o servicios en los que utilizaron los criterios de sostenibilidad con enfoque en residuos fue posible identificar que el servicio de tratamiento de residuos y el servicio de tratamiento de efluentes fueron los más comunes durante 2020.

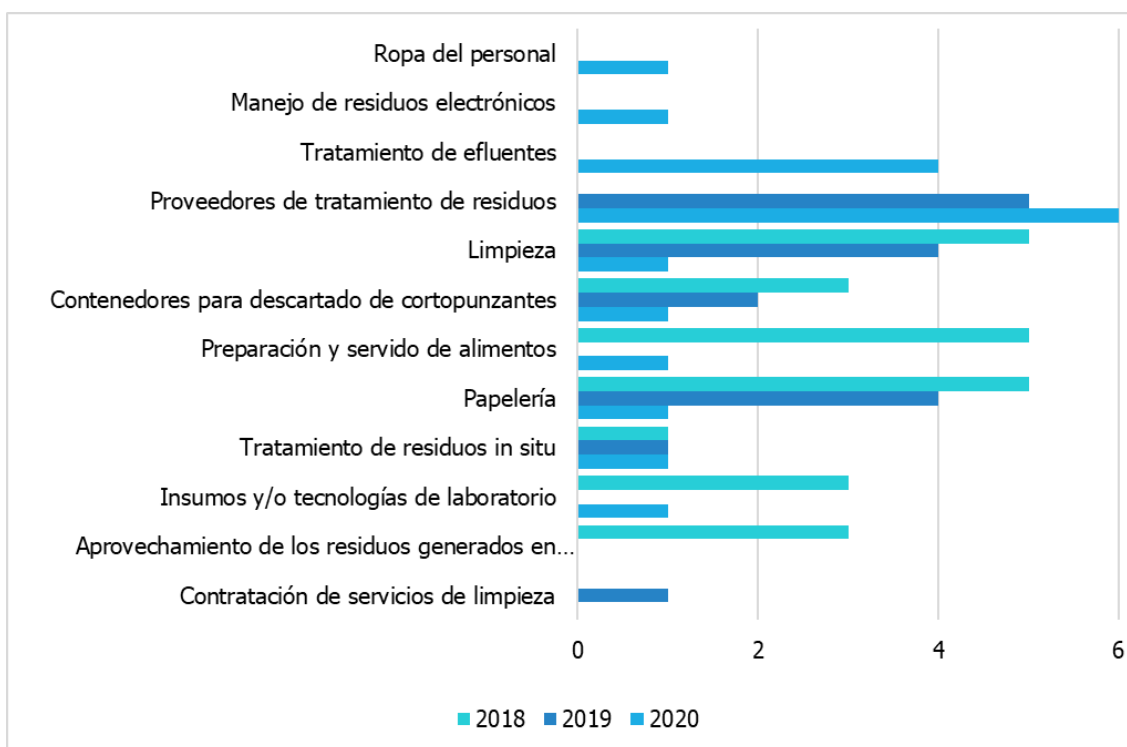


Figura 11. Productos y servicios sobre los que se aplicaron los criterios de sostenibilidad en residuos, reporte 2021

En el caso de 2021, las áreas en las que mayormente se aplicaron los criterios de sostenibilidad fueron los servicios administrativos, generales, asistenciales y de alimentos.

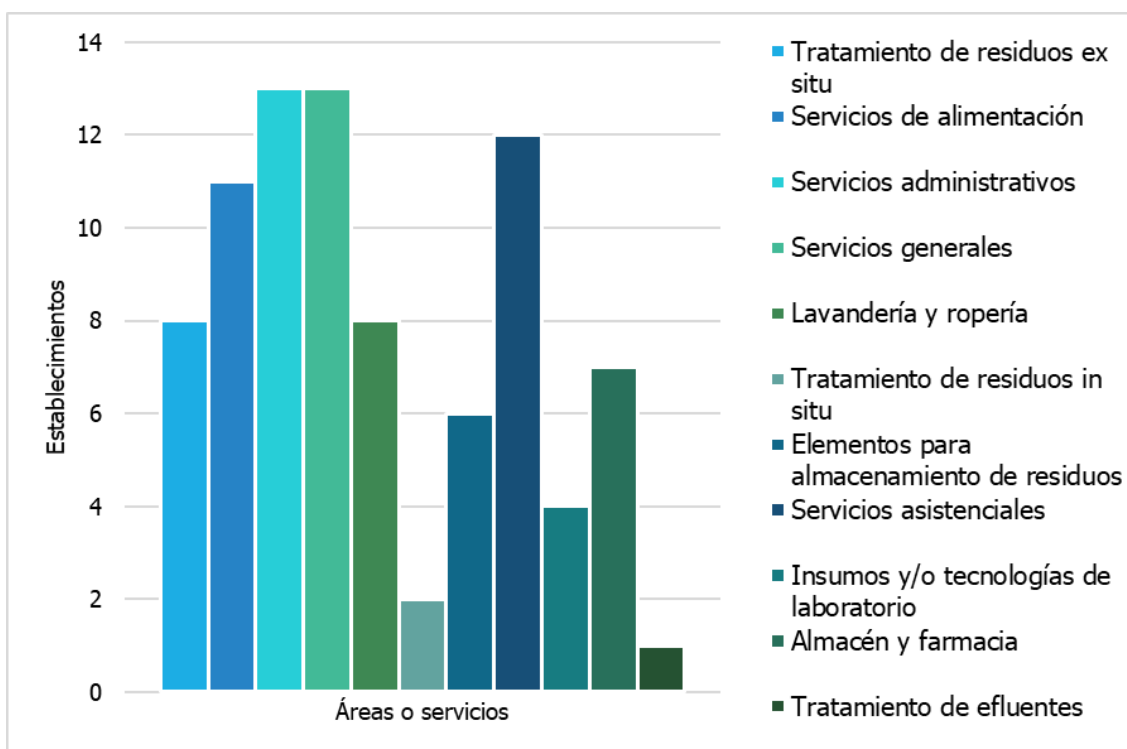


Figura 12. Áreas y/o servicios en los que se aplicaron los criterios de sostenibilidad en residuos, reporte 2022

Entre los métodos de análisis de cumplimiento de los criterios sostenibles en residuos utilizados para 2020 y descritos por los establecimientos, se encuentran: visitas a la empresa de gestión de residuos (auditoría al proveedor) para verificar el tratamiento de los mismos, revisar su permiso o licencia ambiental de operación, su programa de responsabilidad social y la ejecución de estudios de análisis o caracterizaciones de vertimientos.

En función de la validación del cumplimiento de los criterios seleccionados, en 2021 los establecimientos de salud indicaron que se realiza mediante el uso de herramientas, principalmente hojas de seguridad, sellos y certificaciones y/o declaraciones. También mencionaron otros medios de validación tales como convenios legalizados, pliegos de licitación, investigaciones propias de los insumos y registro de recepción de la compra.

Con relación al monitoreo del monto invertido en la compra o contratación de los productos o servicios con criterios de sostenibilidad con enfoque en residuos, se verificó que para 2020 el 88% de los establecimientos realiza dicho seguimiento por medio de la facturación de los servicios, la contabilidad de la organización y el control de gastos y costos, principalmente.

En 2021, por el contrario, el 35% aseguró llevar control y registro del monto invertido en compras o contrataciones con criterios de sostenibilidad con enfoque en residuos, cuyo monitoreo se realiza de acuerdo con el seguimiento a la facturación de los productos y/o servicios adquiridos y con la clasificación de las compras por partida, sub catálogo o rubro. En ese contexto, los hospitales reportaron montos de inversión que se encuentran en un rango variable que arranca desde los USD 140 en adelante.

Como parte de la indagación del formulario de reporte de 2022, se investigó entre los hospitales participantes el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento de los residuos generados por la institución, lo que arrojó que el 70% implementa una herramienta de monitoreo de generación de residuos. De estas instituciones, el 36% sólo utiliza el formulario de reporte de residuos disponible en Conectad@s, el 36% utiliza tanto la herramienta de monitoreo de Salud sin Daño como su propia herramienta, el 7% no relaciona ninguna herramienta –pese a haber respondido positivamente a la pregunta anterior– y el 21% sólo utiliza su propia herramienta de monitoreo de generación de residuos.

Priorización de criterios de sostenibilidad según los reportes de compras sostenibles

Según la *Guía para la gestión de compras sostenibles en salud*, las compras sostenibles abarcan la dimensión ambiental, económica y social, y pueden aplicarse a todas las actividades de adquisiciones. Las organizaciones exitosas consideran en forma sistemática todos los factores de sostenibilidad a fin de elegir opciones sostenibles con mayor frecuencia (Salud sin Daño & Practice Greenhealth, 2019).

En línea con lo anterior, las organizaciones pueden incorporar la sostenibilidad a través de la selección de criterios que provienen de fuentes confiables para aplicar a la mayor cantidad de productos y servicios posibles. Un ejemplo de esto es la estandarización de criterios de compras a partir de recursos ya existentes, como los ofrecidos por Salud sin Daño⁵, de modo que se identifiquen aspectos clave para la selección de proveedores, productos y/o servicios que representen un impacto negativo reducido sobre la salud humana y el ambiente.

De tal entendimiento, el formulario de reporte de compras sostenibles reúne un compendio de criterios de sostenibilidad que se han clasificado de acuerdo con algunos de los objetivos de la *Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables*, a los que el objetivo de compras sostenibles es transversal. A lo largo del reporte, los miembros de la Red Global seleccionaron los criterios más comunes que se aplicaron al programa de compras sostenibles, lo que se puede apreciar en el acumulado de las respuestas vertidas hasta 2022.

Tabla 1. Criterios para la integración de la sostenibilidad en los procesos de compra en establecimientos de salud

Criterios de compra sostenible relacionados con sustancias químicas
Libre de mercurio No afectación a la salud del personal y pacientes No afectación a la calidad del agua Reciclable Libre de PVC Reutilizable No generación de residuos peligrosos No afectación a la calidad del aire Gases refrigerantes de bajo poder de calentamiento global y de bajo o nulo potencial de agotamiento de ozono Libre de cloro Libre de DEHP (ftalato) Libre de bisfenol A

⁵ Consulte [aquí](#) los recursos de Salud sin Daño relacionados con el objetivo de compras sostenibles.

Libre de asbestos o amianto
Libre de plomo

Criterios de compra sostenible relacionados con eficiencia energética

Eficiencia energética mínima A o B
Servicio técnico disponible en la zona o mantenimiento local
No afectación a la salud del personal y pacientes
Gases refrigerantes de bajo poder de calentamiento global
No afectación de la calidad del aire
Funcionamiento autónomo en caso de emergencia o corte de suministro
Producción local o regional

Criterios de compra sostenible relacionados con alimentos

Eliminación de alimentos muy procesados, altos en grasas y/o azúcares en cafeterías
Reducción de la generación de residuos en alimentación
Compostaje de los residuos de la cocina
Eliminación parcial de plásticos descartables para servir los alimentos
Eliminación de alimentos fritos para pacientes
Eliminación de alimentos fritos en cafeterías
Alimentos que provengan de menos de 100 km de distancia o locales
Alimentos cultivados con prácticas agroecológicas

Criterios de compra sostenible relacionados con residuos

Reciclable
Reutilizable
Autoclavable
Criterios relacionados a sustancias químicas preocupantes para la salud humana y el ambiente
No genera residuos peligrosos
Compostable
Tratamiento sin incineración
Sustitución de plásticos de un sólo uso
Responsabilidad extendida del proveedor⁶

⁶ Estos últimos dos criterios fueron incluidos en el formulario de reporte de 2022.

Criterios de sostenibilidad con enfoque en la dimensión social

La dimensión social de las compras sostenibles, según la *Guía para la gestión de compras sostenibles en salud*, se relaciona con la salud y el bienestar de las personas y, al mismo tiempo, garantiza que todos los integrantes de la cadena de suministro respeten los derechos humanos básicos, tanto en el empleo que brindan como en sus prácticas laborales.

En efecto, los derechos a los que se refiere la guía son aquellos establecidos en los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁷, los cuales componen una línea base para mejorar libremente las condiciones de trabajo individuales y colectivas y que pueden utilizarse como lineamientos para construir criterios de selección.

Simultáneamente, la guía hace alusión a otras herramientas como el caso de los códigos de conducta para proveedores que se incluyen en el Pacto Mundial de la ONU y que ayudan a comunicar a los proveedores lo que se espera de ellos en cuanto a la garantía de los derechos humanos⁸.

Desde esta perspectiva, los formularios de reporte de 2021 y 2022, indagaron sobre criterios de sostenibilidad enfocados en la dimensión social que fueron incluidos por los miembros de la Red Global participantes de forma general o para algún objetivo específico, como es el caso del objetivo de alimentos.

Así, se relevaron criterios sostenibles de la dimensión social para 2021, entre los que resaltaron los que se observan a continuación,

Tabla 2. Criterios de sostenibilidad con enfoque en la dimensión social, 2021

Empresas que contratan personas pertenecientes a minorías étnicas y/o con alguna condición de discapacidad
Empresas con certificaciones o sellos locales
Fabricación local
Microempresas
Distribución local
Empresas que promueven equidad de género
Organizaciones, asociaciones o cooperativas locales

Adicionalmente, se conocieron los criterios de sostenibilidad con enfoque social para el objetivo de alimentos, incluidos por los miembros de la Red Global que participaron. Para 2021, se establecieron criterios como:

- * Productores locales y/o independientes.
- * Empresas con certificaciones locales de sostenibilidad ambiental y/o social.
- * Pequeñas empresas locales.

⁷ Conozca más en el [sitio oficial de la OIT](#).

⁸ Descargue [aquí](#) el código de conducta para proveedores.

Para 2022, se incluyeron los criterios de sostenibilidad social que se observan a continuación, según el orden de mayor a menor aplicación en dicho año.

Tabla 3. Criterios de sostenibilidad desde el enfoque de la dimensión social, 2022

Empresas con certificaciones o sellos locales
Proveedores y/o emprendedores locales independientes
Verificación de higiene y seguridad laboral
Micro o pequeñas empresas
Organizaciones, asociaciones o cooperativas locales
Verificación de códigos de ética y conductas
Empresas lideradas por mujeres
Empresas que promuevan el crecimiento educativo de sus colaboradores/as
Empresas que promuevan la estrategia "mi primer empleo"
Empresas que promueven equidad de género
Empresas que contratan mujeres que son cabeza de hogar
Empresas tipo B, fundaciones y/o asociaciones sin fines de lucro
Empresas que contratan personas pertenecientes a minorías étnicas y/o con alguna condición de discapacidad
Verificación de condiciones laborales sobre trabajo forzoso, infantil y/o esclavitud moderna

Finalmente, para el reporte de 2022 se indagó entre los miembros participantes si en la evaluación a los proveedores se incluía el criterio de contar con una política anticorrupción y/o código de conducta de trabajo forzoso o esclavitud moderna. En este sentido, se encontró que un 38% de quienes participaron realizan dicha evaluación a todos los proveedores, otro 38% no ha aplicado la evaluación a sus proveedores, el 21% se encuentra en proceso para realizar la evaluación y el restante 3% realiza la evaluación solamente a algunos proveedores.

Uso de etiquetas o sellos ambientales

El relevamiento sobre el uso de etiquetas o sellos ambientales se llevó a cabo de forma específica en el formulario de compras de 2021. No obstante, en el formulario de 2022 se incluyó dentro de los criterios de sostenibilidad a seleccionar, según el objetivo al cual se estuviera aplicando.

Es importante analizar los resultados de dicho relevamiento, no sin antes recordar que un sello o etiquetado ambiental es una declaración voluntaria, en forma de logo o imagen, que identifica y certifica a productos o servicios que han demostrado ser ambientalmente preferibles dentro de una categoría específica con base en el análisis del ciclo de vida (DIGECA, 2023).

La Organización Internacional para la Estandarización agrupa las ecoetiquetas en tres categorías, según los estándares ISO 14020 al 14025, que ofrecen pautas para el desarrollo y establecimiento de ecoetiquetas, para la autoverificación y para la verificación por parte de terceros (ICESI, 2012).

Tipo I	Tipo II	Tipo III
Programa voluntario de criterios múltiples, que involucra la verificación de la conformidad con estándares emitidos por entidades independientes. La ecoetiqueta se asigna a distintas categorías de productos en base al ciclo de vida del producto.	Los fabricantes declaran los aspectos ambientales de sus productos. Estos programas abarcan atributos individuales.	Programa donde el proveedor proporciona una declaración con información cuantificada sobre el ciclo de vida del producto. La información está organizada de manera sistemática y agrupada en distintas categorías, y está verificada por una tercera parte que es independiente.

Figura 13. Tipos de ecoetiquetas según la Organización Internacional para la Estandarización

De vuelta a los resultados, el 68% de quienes participaron del reporte de compras de 2021 aseguró no haber usado etiquetas o sellos, mientras que el 32% restante afirmó utilizar etiquetados ambientales como criterio general de sostenibilidad durante 2020.

Adicionalmente, algunos de los establecimientos que respondieron positivamente a la pregunta del formulario aseguraron haber utilizado etiquetas, programas internacionales o sellos ambientales como requisitos en sus pliegos de compras. Dentro de las etiquetas, programas internacionales o sellos que se reportaron se encuentran: Energy Star, LEED y FSC, entre otros sellos de cada país.



Es un sello de color azul del programa internacional de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (U.S. Environmental Protection Agency, EPA), que proporciona información simple, creíble e imparcial a los/as consumidores/as y las empresas para comprar, de forma más consciente y responsable, productos de consumo energético (Energy Star, 2023).



LEED es una certificación que se obtiene luego de un sistema holístico de calificación que no se centra simplemente en un elemento de construcción, como la energía, el agua o la salud, sino que analiza el panorama general, teniendo en cuenta todos los elementos críticos que trabajan juntos para crear el mejor edificio posible que contribuya a la mitigación del cambio climático, mejorar la calidad de vida y promover la sostenibilidad (USGBC, 2023).



Forest Stewardship Council (FSC) es una organización no gubernamental independiente que fue creada para ayudar a los/las consumidores/as y a las empresas a identificar productos que provienen de bosques manejados de forma responsable, promoviendo el manejo ambientalmente responsable, socialmente beneficioso y económicamente sostenible de los bosques del mundo (FSC, 2023).

Figura 14. Ejemplos de sellos, programas internacionales o etiquetados ecológicos reconocidos globalmente

Es así que los establecimientos pueden usar etiquetas, programas internacionales o sellos ambientales que provengan de fuentes certificadas por parte de un tercero y que garanticen que los productos o servicios cumplen con los requisitos ambientales durante todo su ciclo de vida⁹, como parte de la integración de criterios de sostenibilidad en los procesos de compra o del trabajo con proveedores.

⁹ Conozca más en [¿Qué es el etiquetado ecológico? - Red Mundial de Etiquetado Ecológico \(globalecolabelling.net\)](https://globalecolabelling.net)

Plásticos de un solo uso

Desde su creación, el plástico ha sido empleado en diferentes sectores productivos y el sector de la salud no es una excepción. Durante la atención de la salud humana, el uso de artículos plásticos –o con un alto porcentaje de los mismos– se ha vuelto muy común, lo que ha conllevado a que la producción de plástico aumente, por lo que se prevé que la misma se triplique para el año 2060 (Salud sin Daño Europa, 2021).

La problemática de la fabricación y uso de plásticos se deriva principalmente del impacto negativo a la salud humana y ambiental, especialmente cuando se considera el ciclo de vida del plástico, en el que cada etapa de producción y transformación representa una actividad que se convierte en uno o varios impactos, predominantemente negativos. Por ejemplo, durante la etapa de refinación y procesamiento se requiere un alto consumo energético del cual se generan grandes cantidades de emisiones y sustancias químicas residuales nocivas, particularmente para mujeres en gestación, personas recién nacidas y niños y niñas.

Este problema toma aún más importancia cuando los plásticos que se producen se usan por única vez –y luego se desechan, perdurando más en el ambiente que lo que tardaron en ser usados– y cuando las alternativas de reincorporación de dichos plásticos a una cadena de valor no son la solución más segura.

De este modo, entendiendo que es de gran importancia y valor que los establecimientos trabajen en la prevención, identificación, separación, clasificación y aprovechamiento de sus residuos plásticos, el formulario de reporte en compras de 2022 recabó la información sobre la iniciativa, estrategia, plan o política interna para la reducción de plásticos de un sólo uso de los establecimientos de salud participantes.

Como resultado, se encontró que para 2021 solo el 20% de las instituciones contaban con una iniciativa, estrategia, plan o política interna para la reducción de plásticos de un solo uso en sus establecimientos, mientras que el 10% aseguró no tener ninguna de las anteriores y el 70% no respondió a la pregunta.

Dando continuidad al relevamiento de las instituciones que cuentan con una iniciativa, estrategia, plan o política interna para la reducción de plásticos de un solo uso, el 75% realizó la identificación de áreas priorizadas dentro de su establecimiento de salud para proyectos de sustitución de dichos plásticos, mientras que el 25% restante respondió que no ha identificado oportunidades de sustitución.

El 80% de los establecimientos que habían priorizado proyectos de sustitución reemplazaron algunos productos plásticos de un solo uso por productos reutilizables. Así, el resultado de esta pregunta del reporte de compras de 2022 se resume en que el 65% no respondió a la misma, el 25% de quienes participaron reemplazaron productos plásticos de un solo uso por productos reusables y el 10% aseguró no hacerlo.

En la *Figura 15*, se puede observar el listado de productos sustituidos y los servicios en los que lo hicieron.

Los plásticos de un solo uso que mayormente se generan en los establecimientos de salud participantes son el poliestireno, productos a base de almidón de maíz, las bolsas

plásticas para envasado y clasificación de frutas, verduras y cárnicos, otros empaques de alimentos, los envases de jabones y otros insumos de limpieza y desinfección y las botellas plásticas.

Platos y utensilios de vajilla

Sustitución por vajilla de un solo uso en material biodegradable en los servicios de alimentación, urgencias, hospitalización, cuidados intensivos y de ginecobstetricia.

Eliminación y prohibición del uso de plásticos y embalajes

Consulta externa, observación, toma de muestras de laboratorio, central de esterilización, hospitalización, cirugía, cuidados intensivos, ginecobstetricia, oncología, servicios generales y de mantenimiento y administración.

Empaques de alimentos y consumibles de equipos médicos

Servicios de alimentación y servicios administrativos.

Envases de insumos de limpieza y desinfección

Consulta externa, urgencias y observación, hospitalización, cirugía, cuidados intensivos y salas de partos.

Figura 15. Productos plásticos sustituidos y principales servicios en los que se realizó la sustitución¹⁰, 2021

En un intento por reducir el impacto de los plásticos de un solo uso, uno de los establecimientos describió una acción pasiva que consistió en la recuperación de botellas plásticas PET para ser llenadas de empaques de alimentos flexibles como polialuminio y materiales con plásticos de difícil reciclaje, posteriormente comprimidas y entregadas a una asociación de recuperación para su clasificación y transformación en madera plástica con la cual se fabrican nuevos productos. En este caso, el hospital adquirió comedores elaborados con madera plástica para las áreas de bienestar del personal.

¹⁰ Salud sin Daño promueve y alienta como opción más deseada el uso de elementos reutilizables.

Guantes de examen y/o quirúrgicos

Los guantes de examen y/o quirúrgicos elaborados a partir de diferentes tipos de plástico son un producto de un solo uso muy frecuente entre los establecimientos de salud. En los últimos años, aumentó su fabricación debido a la emergencia sanitaria que se vivió desde 2020, tanto que Salud sin Daño identificó que sólo para ese año se produjeron **370.000 millones de unidades** de guantes de nitrilo (Salud sin Daño, 2022).

Debido a que existen antecedentes de trabajo forzado en la cadena de suministro involucrada en la producción de guantes de examen y/o quirúrgicos, sumado a la creciente generación de gases de efecto invernadero y a las demás consecuencias negativas en todas las etapas del ciclo de vida del producto y de su tratamiento y disposición final, estos productos han sido priorizados para promover su sustitución por opciones más sostenibles.

Teniendo en consideración lo anterior, el formulario de compras de 2022 dispuso una serie de preguntas para conocer la situación actual alrededor del uso de guantes de los establecimientos participantes. Gracias a ello, se encontró lo siguiente:

- 9 de los 20 establecimientos han realizado la eliminación de guantes de PVC en todos los servicios de su organización, 3 han realizado la sustitución de dicho producto en algunos servicios, 4 argumentan que están en proceso y 4 aseguran no haber hecho ningún cambio de dicho producto.
- El 25% de los establecimientos eliminó el uso de guantes que contienen ftalatos y ésteres de ácido ftálico, incluyendo el di(2-etilhexil) ftalato (DEHP) en todos los servicios de sus hospitales o centros de salud; el 30% ha eliminado el uso de guantes con esas características sólo en algunos servicios; el 20% se encuentra en proceso de sustitución; y el 25% restante no lo ha hecho.
- Con relación al uso de guantes con polvo residual libre, el 10% de quienes participaron ha logrado su eliminación en el total de los servicios de su institución, el 20% lo ha eliminado parcialmente, el 30% se encuentra en el proceso y el 40% restante no ha iniciado la eliminación de dicho producto.

Otro de los aspectos determinantes de la generación de residuos provenientes de guantes de examen y/o quirúrgicos es el desperdicio que tiene lugar debido a su calidad y/o empaque, por lo que también se consideró preguntar en el formulario de reporte si los proveedores han incluido diseños de empaques que eviten el desperdicio de guantes.

Con relación a los proveedores han incluido tipos de diseños que evitan el desperdicio de guantes, el 40% restante no ha tenido en cuenta dicha consideración, el 35% de los establecimientos de salud expresó que todos sus proveedores lo hacen, el 15% informa que los proveedores se encuentran en proceso y el 10% asegura que sólo algunos proveedores han tenido en cuenta el diseño del empaque.

En aras de contribuir al proceso de sustitución de guantes de examen y/o quirúrgicos, así como de reducir su consumo, Salud sin Daño ha desarrollado diferentes recursos para los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, como los

[criterios globales para la compra sostenible de guantes quirúrgicos y de examen](#) que reúnen información sobre los impactos ambientales y sociales de la producción de guantes, y sobre la naturaleza del material y las sustancias químicas usadas¹¹.

¹¹ Consulte [aquí](#) las guías rápidas sobre criterios de sostenibilidad en adquisición de guantes quirúrgicos y de examen y [aquí](#) para la guía para la compra sostenible de guantes.

Conclusiones

La cultura de reporte del trabajo en compras sostenibles ha disminuido con relación a los informes de 2019 y 2020, lo que puede estar relacionado con la finalización de las actividades que promovió el proyecto SHiPP. Como parte de las acciones de mejora, en 2022 el equipo de Salud sin Daño promovió el uso de la *Guía para la gestión de compras sostenibles en salud* mediante estrategias como el [Programa de capacitación de compras sostenibles](#) (2022) que tuvo el objetivo de fortalecer la capacidad del personal de salud para implementar prácticas de compras sostenibles, así como para impulsar y fomentar el uso de criterios de sostenibilidad en los establecimientos donde se desenvuelven.

El porcentaje de miembros que cuentan con política o programa de compras sostenibles se encuentra entre el 57 y 60% en los reportes de 2021 y 2022. Sin embargo, para los establecimientos que se encuentran desarrollando la política o el programa, así como para aquellos que aún no lo han hecho, la *Guía para la gestión de compras sostenibles* presenta –en su Anexo 5– un modelo de la política en cuestión que dichos miembros pueden usar como apoyo.

De los reportes del último año, fue posible evidenciar una disminución de establecimientos que cuentan con equipo o comité de compras sostenibles constituido. Por lo tanto, el equipo de Salud sin Daño desarrolló un recurso con la finalidad de brindar información a través de un recorrido de 10 pasos que permite orientar las acciones de los establecimientos de salud para establecer y/o consolidar grupos/comités de compras sostenibles y que puede ser consultado [aquí](#).

Según la ONU, además de ser un derecho humano fundamental, la equidad de género es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse en forma sostenible (ONU, 2020). En vista a lo anterior, el formulario de compras releva la participación que tienen las mujeres en los equipos o comités de compras de los establecimientos participantes. Se observó que el porcentaje de participación de las mujeres en dichos equipos oscila entre el 40 y el 100%, lo que demuestra que cada vez se disminuye más la brecha de género en la toma de decisiones en procesos como adquisiciones de bienes y servicios.

El reporte de trabajo en compras con criterios de sostenibilidad en sustancias químicas disminuyó en un 18% para 2022. No obstante, permitió identificar metodologías que usan los establecimientos para el cálculo del monto de dinero ejecutado en compras con criterios de sostenibilidad. De la descripción de las mismas, se infiere que el procedimiento no se realiza en tiempo real, sino que se fijan largos períodos de tiempo y, en algunos casos, sólo se levanta la información para su presentación en el reporte de compras de la Red Global.

Del objetivo de sustancias químicas también se observó que para lo que más se utilizan criterios de sostenibilidad es para productos y servicios de iluminación, desinfección y control de plagas. Los tres aspectos coincidieron en ambos reportes, lo que implica una ventana de aprovechamiento para el relevamiento de nuevos recursos, como los ya existentes para desinfectantes (conozca más [aquí](#)).

En orden con el formulario, los resultados del objetivo de eficiencia energética señalan que los productos con más fuerza en la implementación de criterios de sostenibilidad son las luminarias. También hay una creciente inclusión de equipamiento en general, para el cual los criterios que se presentaron en la sección anterior son de mayor aplicabilidad y utilidad, al igual que lo serían los formularios de reporte de energía y huella de carbono disponibles en Conectad@s, de los cuales el más usado por los establecimientos miembros de la Red –según el formulario de compras de 2022–, es el de energía.

Por otra parte, los procedimientos para la inclusión de criterios sostenibles en energía en la adquisición de productos y servicios resultaron ser de múltiples orígenes y pueden aplicarse en diferentes momentos de la cadena de abastecimiento. Uno de los procedimientos más comunes consiste en la revisión de las fichas técnicas de los productos (antes de la compra) aunque ciertamente pueden resaltarse otros como los de auditorías, proyectos de sustitución de equipos y trabajo con proveedores locales ya existentes que se realizan durante o después de la compra.

En consideración con el objetivo de alimentos, para 2022 aumentó el porcentaje de establecimientos que se encuentran trabajando en la aplicación de criterios de sostenibilidad en los servicios de alimentación (un 26% más que en 2021). Se entiende, pues, que el trabajo con proveedores ha sido una gran oportunidad para incorporar dichos criterios, lo que deja abierto un camino que requiere mayor investigación para crear o fortalecer conocimientos en combinación con otros recursos, como el *Índice de Compras sostenibles en salud*, que próximamente estará disponible en español para América Latina y el Caribe en la plataforma Conectad@s.

Por último, a partir del análisis del objetivo residuos de manera paralela a las compras sostenibles, es gratificante observar que aumentó el porcentaje de establecimientos que se encuentran trabajando en criterios de sostenibilidad relacionados con este objetivo. Tal es así que se logra identificar la importancia del principio de prevención, al concluir que los productos que se pueden esterilizar y los que se pueden reciclar son los preferidos debido a que evitan la generación de residuos.

Resulta coherente notar que, al mismo tiempo que aumentó el trabajo de compras sostenibles en alimentos, se hizo más popular incluir el servicio de alimentación dentro de los servicios en los que se aplicaron criterios de sostenibilidad en el objetivo de residuos. Un claro ejemplo es la aplicación del criterio de eliminación (parcial o total) de plásticos descartables para el servicio de alimentos.

Es interesante advertir cómo los establecimientos de salud reportaron el monto de dinero invertido en compras sostenibles por objetivo, ya que a la mayoría no le ha sido fácil recabar la información, sobre todo en el instante en que se genera. Por el contrario, parte de los establecimientos de salud reportan que la metodología del cálculo de dicha inversión se realiza solamente para la presentación del reporte y la postulación a los premios *Menos huella, más salud*.

Es entonces evidente la necesidad de los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables de crear un instrumento que pueda integrarse o adaptarse a la realidad del sistema de compras de las instituciones y que permita que el monitoreo del factor de inversión sea más sencillo, de fácil entendimiento y medible en diferentes períodos de tiempo.

Gracias a los reportes de compras sostenibles, ha sido posible rescatar los principales criterios utilizados en los diferentes objetivos por los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables participantes. En congruencia con necesidades manifestadas por otros miembros de la Red en distintos escenarios de participación, se hace preciso iniciar la consolidación de dichos criterios, a modo de recurso, para que sea más fácil su inclusión en los mecanismos de adquisición de bienes y servicios de los sistemas y/o establecimientos de salud.

Un modo válido de identificación de criterios de sostenibilidad es la consideración de sellos, programas internacionales o etiquetas ambientales, que los miembros pueden identificar en cada uno de sus países (o a nivel regional) y luego decidir junto con su equipo o grupo de compras si incorporarlos como criterio de sostenibilidad en la selección y/o evaluación de productos y proveedores.

Entre los criterios de sostenibilidad con énfasis en la dimensión ambiental más comunes aplicados por quienes participaron de los reportes de los formularios de compras, se encuentran empresas con certificaciones o sellos locales, proveedores y/o emprendedores locales independientes y verificación de higiene y seguridad laboral.

El uso de los etiquetados, programas internacionales y sellos ambientales como criterios de sostenibilidad en la selección de bienes o servicios puede representar una gran oportunidad para los establecimientos de salud y para el trabajo con sus proveedores actuales o para la selección de los próximos. Considerando que el porcentaje de no utilización de estos etiquetados fue alto, es posible que se pueda fortalecer el conocimiento sobre los mismos, según los estándares internacionales y los recursos de cada país de América Latina y el Caribe en el que se encuentren los miembros de la Red Global.

Es un hecho que se deben ampliar y difundir las herramientas e instrumentos para la medición y el seguimiento de los plásticos de un solo uso en los establecimientos miembros de la Red. Aunque el tamaño de la muestra es muy pequeño para afirmar que los hospitales no se encuentran trabajando en la gestión y sustitución de los plásticos,

es un aspecto del cual no se puede apartar la mirada. Salud sin Daño continuará aunando esfuerzos para reducir la amenaza que los plásticos representan para la salud humana y el ambiente.

Cabe resaltar que la forma en la que se realiza el reporte del trabajo de compras sostenibles para los premios *Menos huella, más salud* tendrá un cambio a partir del presente año, considerando que por medio del proyecto SHiPP se identificó la necesidad de desarrollar una herramienta para el monitoreo y visualización de los resultados de compras sostenibles, que son más complejos de medir que los indicadores de otros objetivos, como los de energía y residuos.

La herramienta que se mencionó antes fue lanzada en 2022 como “Monitoreo de compras sostenibles” y se encuentra disponible en la plataforma de Hipócrates en Conectad@s. Cabe resaltar que los informes de avance en compras sostenibles, en adelante, se realizarán en base a los resultados de los reportes que realicen los miembros de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables que diligencien la herramienta.

Aún falta un largo trabajo por relevar en materia de sostenibilidad durante los procesos de compra de los establecimientos de salud miembros de la Red Global de Hospitales Verdes en América Latina y el Caribe. Sin embargo, Salud sin Daño continuará investigando, creando y difundiendo herramientas y recursos de trabajo, y seguirá incentivando a las instituciones a presentar sus estudios de caso mediante diferentes estrategias (por ejemplo, a partir de la iniciativa de los [premios Menos huella, más salud](#) y del [informe “Hospitales que curan el planeta”](#)) para así seguir visibilizando buenas prácticas que sean replicables y de ayuda para quienes recién comienzan.

Cómo citar este documento

Para citar correctamente el presente documento, consigne lo siguiente:

- Salud sin Daño (2023). *Informe de avance en compras sostenibles de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables de América Latina y el Caribe, 2021-2022*. Disponible en: <https://hospitalesporlasaludambiental.org/indice-menos-huella-mas-salud>

Referencias

- DIGECA (23 de marzo de 2023). *Etiquetado Ambiental*. Obtenido de: <http://www.digeca.go.cr/areas/preguntas-y-respuestas-sobre-etiquetado-ambiental#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20una%20etiqueta%20ambiental%3F%20Es%20una%20marca%2C,sirve%20para%20diferenciar%20productos%2C%20obras%20constructivas%20y%20servicios>
- Energy Star (2023). *Energy Star*. Obtenido de <https://www.energystar.gov/about?s=mega>
- FSC (2023). *¿Qué es el FSC?* Obtenido de <https://latinoamerica.fsc.org/es-ni>
- ICESI (23 de octubre de 2012). Obtenido de: https://www.icesi.edu.co/blogs_estudiantes/greenmarketin_camilocorrea/2012/10/23/ec_oetiquetas-y-sellos-verdes/
- ONU (2020). *Igualdad de género*. Obtenido de: <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>
- Red Global de Hospitales Verdes y Saludables (2023). *Menos huella, más salud*. Obtenido de <https://hospitalesporlasaludambiental.org/huella>
- Salud sin Daño & Practice Greenhealth (2019). *Guía para la gestión de compras sostenibles en salud*. Obtenido de: <https://hospitalesporlasaludambiental.org/sites/default/files/2022-09/Guia%20compras%20sostenibles.pdf>
- Salud sin Daño (12 de octubre de 2011). *Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables*. Obtenido de: https://hospitalesporlasaludambiental.org/sites/default/files/2021-09/Agenda-Global-para-Hospitales-Verdes-y-Saludables_3.pdf
- Salud sin Daño (2022). Obtenido de: <https://hospitalesporlasaludambiental.org/nuevos-recursos-para-compras-sostenibles>
- Salud sin Daño Europa (septiembre de 2021). *Medición y reducción de plásticos en el sector salud*. Obtenido de: https://saludsindanio.org/sites/default/files/documents-files/6926/2021-10-28-Measuring-and-reducing-plastics-in-healthcare_ES.pdf
- USGBC (2023). *Green Building Council*. Obtenido de LEED: <https://www.usgbc.org/leed>